FIRMADO POR
ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
28/08/2024 (según el firmante)

SELLO
Registrado el 28/08/2024 a las 17:57
Nº de entrada 1122290 / 2024

Ayuntamiento Cartagena
www.cartagena.es

Sí Cartagena

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE "INTERVENCIÓN EN LA BARRIADA DE SAN GINÉS."

La barriada de San Ginés es una de las zonas más entrañables de nuestro municipio que merece más atención de la que se le está prestando en esta legislatura, en la cual no se está continuando con las mejoras de infraestructuras iniciadas en la legislatura anterior. Simplemente paseando por sus calles y jardines, podemos detectar una serie de incidencias que, desde Sí Cartagena, creemos que es necesario y al mismo tiempo fácil de solucionar:

En primer lugar, llama la atención la ***poca accesibilidad*** que presenta toda la zona en general, con unos bordillos altos, sin rebajes en aceras, haciendo prácticamente imposible la circulación de sillas de ruedas, silletas, etc. Por poner un ejemplo, citaremos la "*Travesía Jacinto Benavente*", que carece absolutamente de accesibilidad alguna.

Si continuamos nuestra andadura por la Plaza del Azor, nos encontraremos con el suelo levantado y con bastante suciedad, falta de adoquines y vegetación bastante descuidada.

Si llegamos al Parque García Pagán, centro de reunión de vecinos hasta hace unos meses, nos encontramos con una cantina que permanece aún cerrada desde el mes de junio; donde los árboles han crecido mucho y de forma descuidada, ocultando la luz de las farolas con el consiguiente peligro y falta de seguridad que esta situación conlleva, en caso de incendio, por la proximidad de las frondosas ramas; como igual de peligrosos son los techos de los locales antiguos, cubiertos de uralita deteriorada desde hace años. La actual situación que detallamos es de desidia y abandono, que se aprecia notablemente en los jardines que están sucios y descuidados, y la zona de juegos de los más pequeños que hace gala de unos juegos infantiles obsoletos e inseguros. Ni siquiera se ha terminado de colocar la nueva valla que comenzó a instalarse en la legislatura anterior. También queremos llamar la atención sobre el suelo de este parque, formado por grava, generando un gran inconveniente de tránsito a sillas de ruedas o silletas de niño, anteriormente mencionadas.

Desde Sí Cartagena creemos, por tanto, que debería estudiarse un suelo más accesible para todos.

No podemos dejar de referirnos a la Avenida Pintor Portela, con una longitud aproximada de 600 metros y con gran circulación de vehículos, con dos cruces muy conflictivos y únicamente tres pasos de cebra, convirtiéndolo en un punto importante con deficiencias en su señalización y, por tanto, en su seguridad.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
28/08/2024 (según el firmante)

SELLO
Registrado el 28/08/2024 a las 17:57
Nº de entrada 112290 / 2024

Ayuntamiento Cartagena
www.cartagena.es

Sí Cartagena

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a llevar a cabo la resolución de incidencias detectadas en la barriada de San Ginés detalladas en la parte expositiva de esta moción, realizando rebajes en las aceras, tanto en la Travesía Jacinto Benavente como en el resto de esta barriada; limpieza, poda y reposición de adoquines en la Plaza Azor y Parque García Pagán; sustitución de los juegos infantiles por otros más seguros; retirada y sustitución de la grava de dicho parque por un firme accesible para todos; finalización de la colocación de la nueva valla en todo el perímetro del parque; retirada de los techos de uralita deteriorada de los locales antiguos; reapertura de la cantina del parque; así como la solicitud del estudio, a quien corresponda, de la mejora de señalización y seguridad en la concurrida Avenida Pintor Portela.

Cartagena, 26 de agosto de 2024

Firmado por ANA BELEN
CASTEJON HERNANDEZ - DNI
***2422** el día 28/08/2024
con un certificado emitido
por ACCVCA-120

Fdo: *Ana Belén Castejón Hernández*
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA